

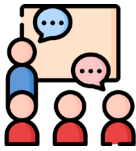
PROTOCOLO COVID

FEBRERO
2022



I. MEDIDAS SANITARIAS EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES

1. CLASES Y ACTIVIDADES PRESENCIALES



El Liceo Nacional de Llolleo debe realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.



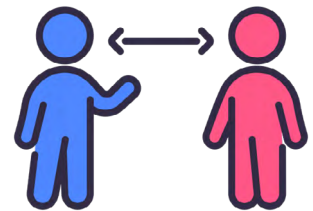
La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria. En caso de la Educación Parvularia la presencialidad es fundamental para el desarrollo y el aprendizaje.



Se retoma la jornada escolar completa. Además, retoman las jornadas regulares en los niveles parvularios, considerando también la extensión horaria.

2. DISTANCIA FÍSICA Y AFOROS

Considerando que más del 80% de los estudiantes de educación escolar posee su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de nuestro liceo.



3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN SANITARIAS VIGENTES



Uso obligatorio de mascarillas: según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. Revise el detalle por edad en el protocolo del Ministerio de Salud.



Rutinas de lavado de manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas para todas las personas de la comunidad educativa.



Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes.



Eliminar los saludos con contacto físico.



Implementar rutinas de limpieza y desinfección del establecimiento.



Tomar la temperatura a toda persona que entre al establecimiento.



COVID19

Recomendar a las familias estar alerta ante la presencia de síntomas. De presentar síntoma de COVID-19, se debe acudir a un centro asistencial y no asistir al Liceo hasta ser evaluado por un médico.



Seguir el protocolo de transporte escolar, que incluye lista de pasajeros, ventilación constante y prohibición de consumo de alimentos.



Comunicación efectiva y clara a la comunidad educativa, informando sobre los protocolos y medidas implementadas.



Realización de actividad física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre.

NUESTRO LICEO CUENTA CON UN PROTOCOLO PARA PROCEDER ANTE CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS DE COVID-19, EL QUE OTORGA INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA ABORDAR LOS DISTINTOS ESCENARIOS.

II. PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, INVESTIGACIÓN DE BROTES Y MEDIDAS SANITARIAS

1. DEFINICIONES DE CASOS



CONTACTO ESTRECHO

Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para que una persona sea contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.



BROTE

En el contexto de nuestro liceo, se considerará un brote si hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.



CASO SOSPECHOSO

- Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma como fiebre (desde temperatura corporal de 37,8 °C), pérdida brusca y completa del olfato (anosmia) y pérdida brusca o completa del gusto (ageusia) o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas)
- Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.



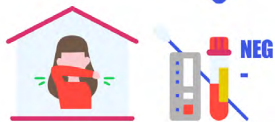
Medidas y Conductas: Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.

CASO PROBABLE

- Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.



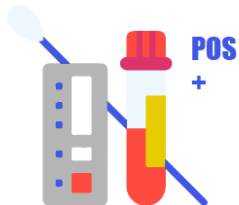
Medidas y Conductas: Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra



CASO CONFIRMADO

- Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.



Medidas y Conductas:

- Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.
- Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.



PERSONA EN ALERTA COVID-19

- Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.



Medidas y Conductas:

- Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.

2. PLAN ESTRATÉGICO

El MINSAL mantendrá un monitoreo diario a través de los registros de la plataforma EPIVIGILA y laboratorio, cruzada bases de datos de párvulos, alumnos y docentes de nuestro liceo, proporcionada por el Ministerio de Educación (MINEDUC).

Esto generará alertas tempranas respecto a la aparición de posibles brotes, para realizar la investigación y tomar las medidas para la mitigación y control de la propagación del SARS-CoV-2.

Cuando se detecten dos o más casos en docentes, administrativos o personal auxiliar de liceo, con o sin relación con casos en estudiantes de un mismo curso, se activará el Protocolo "Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados" vigente disponible en <http://epi.minsal.cl/>

GESTIÓN DE CASOS COVID-19 EN NUESTRO LICEO

A. CUADRILLAS SANITARIAS

Para las acciones requeridas de prevención y control, se establece la estrategia de cuadrillas sanitarias, formadas con representantes de los estamentos de la comunidad educativa vinculados al liceo. Solicitamos apoyar la labor de nuestros colaboradores.

B. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

Es importante considerar que, si un párvulo o estudiante comienza con síntomas estando presente en el liceo, este deberá aislarse en una sala o espacio dispuesto para estos fines, mientras se gestiona la salida del caso fuera del liceo.

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.*** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

**Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

***Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberá evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase no afectan el período de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica), deber aislarse en una sala o espacio.

C. LUGAR DE AISLAMIENTO

Nuestro liceo cuenta con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos, confirmados o probables de COVID-19 que hayan asistido a clases, para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida del liceo.

Para más información consulte por nuestro Plan RE-ENCUENTRO SEGURO.

